

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Acuerdo de 14 de diciembre de 2021, de la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba, por el que se notifican las resoluciones/notificaciones recaídas en expedientes de pensiones no contributivas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y ante la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido de las personas que a continuación se relacionan, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución/notificación en expediente de pensión no contributiva.

DNI/NIE	NÚM. de EXPEDIENTE	
30175826X	756-2021-06382-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30777971S	756-2021-06324-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X0202033R	756-2021-08024-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30395480Z	756-2021-08084-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
48870546P	754-2021-01378-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
80112731M	758-2021-75226-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
50607689F	758-2021-43081-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30989076A	752-2021-00290-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30196361Y	758-2021-25518-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30942553D	758-2021-86216-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30170309J	751-2021-06598-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
26824101Y	751-2021-00599-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X6571793A	751-2021-06370-	NOTIF. RESOLUCIÓN
30535551S	751-2021-06472-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30399703M	751-2021-08396-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
51181601T	751-2021-02820-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
49505930V	751-2021-06464-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30190760V	751-202-04674-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
X8850352K	751-2021-08772-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
30419729K	751-2021-08320-1	NOTIF. RESOLUCIÓN
30827926Z	756-2021-07620-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
30827926Z	751-2021-02419-2	NOTIF. RESOLUCIÓN
X6911037C	751-2021-9579-1	NOTIF. REQUERIMIENTO
05882982L	751-2019-08351-2	NOTIF. RESOLUCIÓN

Al objeto de conocer el contenido íntegro de dichas resoluciones/notificaciones, las personas interesadas podrán personarse en la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones, sito en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, de Córdoba, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Córdoba, 14 de diciembre de 2021.- El Delegado, Antonio López Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00252398